GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PRORROGA N° 1	
CONTRATO N°	4600017354
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL CARISMA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OBJETO	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y EL ACCESO AL TRATAMIENTO POR CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL A TRAVÉS DE LA PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA SAFER DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OPS.
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 2.471.964.330). EXENTOS DE IVA
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTUDIOS PREVIOS	15918

Entre los suscritos a saber: **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.059.686 de Santa Rosa de Osos, actuando en calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD**, nombrada en propiedad mediante Decreto Departamental N°22024070000001 del 01 de enero de 2024, facultada para la celebración de contratos mediante Decreto Departamental N°2021070000528 del 01 de febrero del 2021, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA - SSSYPSA**, de una parte y de la otra, **CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.084.417 de Medellín, obrando en su calidad de **GERENTE DE LA ESE HOSPITAL CARISMA,** designado mediante Decreto de nombramiento 2024070004236 del 01 de octubre de 2024; facultado para contratar mediante el Acuerdo N°04 del 21 de abril de 2020, es una institución sin ánimo de lucro, dedicado a prestar servicios de salud a la comunidad, de origen público, perteneciente al subsector oficial del sector salud, con Nit. 890985405-5, hemos acordado realizar la prorroga N° 1, al contrato interadministrativo Nro. 4600017354 suscrito el 29 de agosto de 2024, de conformidad con las cláusulas que se consignan, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el día 29 de agosto de 2024 se suscribió el contrato interadministrativo No. 4600017354 entre **EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** y **LA ESE HOSPITAL CARISMA,,** por un valor de dos mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta pesos ($2.471.964.330). EXENTOS DE IVA y un plazo de cuatro (4) meses y quince (15) contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el trece (13) de diciembre de 2024. **2)**. Que, mediante acta de inicio, se estableció el plazo del contrato desde el día 10 de septiembre de 2024 y fecha de terminación del 13 de diciembre de 2024. **3).** Que la supervisión del presente contrato solicitó el 02 de diciembre de 2024 mediante el diligenciamiento del formato FO-M7-P6-008, prorrogar el contrato en dieciocho (18) días hasta el 31 de diciembre de 2024. **4).** Que la presente prorroga N°1, fue recomendada por el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección

Social de Antioquia el día 06 de diciembre de 2024 tal como consta en su acta No. 67 y por el Comité de Orientación y Seguimiento llevada a cabo el 12 de diciembre de 2024 en sesión N°113

De acuerdo con lo anterior las partes **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: La **CLÁUSULA QUINTA** del contrato interadministrativo correspondiente al PLAZO, se prorroga por dieciocho (18) días más, hasta el 31 de diciembre de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. Quedan vigentes todas las cláusulas contenidas en el Convenio Principal que no sean contrarias al presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y aprobación de las Garantias.

CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO. Para todos los efectos a que dé lugar el desarrollo del presente documento, se fija como domicilio el Municipio de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín, a los 13 DIC 2024

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
EL DEPARTAMENTO – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,

CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA
GERENTE DE LA ESE HOSPITAL CARISMA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana María Ospina Monsalve - Profesional Universitario		
Revisó	Manuela Daza Osorio - Profesional Universitaria FUDEA	M.D.O	
Aprobó:	Carolina Chavarría Romero - Directora Asuntos Legales-Salud		

E.S.E. HOSPITAL
CARISMA

Propuesta prórroga para fortalecer la prevención y el acceso al tratamiento por consumo nocivo de alcohol a través de la primera fase de la estrategia SAFER de la Organización Mundial de la Salud - OPS.

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Empresa Social del Estado Hospital Carisma
2024

E.S.E. HOSPITAL
CARISMA

1. Presentación del Proponente

La E.S.E. Hospital CARISMA, es una institución del orden departamental, comprometida con la prestación de servicios especializados la prevención de la farmacodependencia, la atención integral de las conductas adictivas, y el fortalecimiento de la salud mental. Su labor cuenta con reconocimiento a nivel local, departamental y nacional, realizando procesos de capacitación, investigación, docencia - asistencia y asesoría en el tema de prevención y tratamiento de drogas a través de un equipo interdisciplinario experto.

Acorde con su Misión la ESE Hospital CARISMA, ha desarrollado programas en los 125 municipios de Antioquia mediante diferentes proyectos y convenios en los frentes de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta, acorde a los lineamientos de la Política Nacional de Salud Mental (2018), y el Plan Nacional para la promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021.

El diseño y desarrollo de los componentes de prevención e intervención, se realiza desde metodologías basadas en la evidencia, integrando estándares de calidad que respaldan cada una de las acciones promoción de la salud mental, habilidades para la vida, prevención e intervención del consumo de sustancias psicoactivas en diferentes ámbitos como el educativo, comunitario, familiar, organizacional, entre otros.

2. Tiempo de ejecución

El plazo estimado de ejecución de la presente propuesta, es de tres (3) meses, establecidos desde el 1 de enero de 2025.

3. Propuesta económica

El valor de la presente propuesta, corresponde a mil trecientos nueve millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos veinte pesos ($1.309.353.320)

E.S.E. HOSPITAL
CARISMA

Concepto	Descripción	Unidad de Medida	Medida	Vr Unitario	Vr Mensual	Meses/ Cantidad	Valor Total
OPERATIVO	Equipo		2	$ 11.000.000	$ 14.103.650		$ 33.000.000
	Gestor General	No. Personas	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000	3	$ 22.500.000
	Auxiliar Administrativo y financiero	No. Personas	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	3	$ 10.500.000
	Gastos de Viaje Gestor General	No. Personas	1	$ 3.103.650	$ 3.103.650	0	$ -
SAFER	**Equipo de Campo**		110		**$ 484.600.000**		**$ 1.014.700.000**
	Gestor Metodológico	No. Personas	7	$ 6.500.000	$ 45.500.000	2,5	$ 113.750.000
	Abogado	No. Personas	7	$ 6.500.000	$ 45.500.000	2,5	$ 113.750.000
	Territoriales	No. Personas	96	$ 4.100.000	$ 393.600.000	2	$ 787.200.000
	Gastos de Viaje		14		**$ 7.000.000**		**$ 125.341.200**
	Abogado	No. Personas	7	$ 2.547.900	$ 17.835.300	2	$ 35.670.600
	Asesor Metodológico	No. Personas	7	$ 2.547.900	$ 17.835.300	2	$ 35.670.600
	Tiquetes Terrestre	No. Personas	14	$ 500.000	$ 7.000.000	2	$ 14.000.000
	Tiquetes Aereos						$ 40.000.000
Logistica	**Logistica**						**$ 17.280.000**
	Material Territoriales	N° Productos	96	$ 180.000			$ 17.280.000
							$ 1.190.321.200
Gestión						10%	$ 119.032.120
TOTAL CONVENIO							$ 1.309.353.320

4. Cronograma

Componentes	Actividades	Acciones	ENERO				FEBRERO				MARZO			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Alistamiento	Alistamiento	Conformación y contratación del equipo profesional requerido para el desarrollo de la propuesta												
		Estandarización de formatos para la ejecución del proyecto.												
		Entrenamiento del equipo profesional contratado.												
		Construcción conjunta del plan de trabajo y el material de trabajo en los territorios para las asesorías y asistencias técnicas												
Implementación	Asesoria y asistencia técnica	Asesoria y asistencia técnica para la implementación del programa de SAFER												
	Intervenciones territoriales	Grupos de apoyo												
		Intervenciones breves												
Evaluación	Seguimiento de Implementación	Informe mensual												
		Informe final												

Atentamente,

CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA
Gerente